



Buenos Aires, 03 de Marzo de 2019

Señores

Comisión Nacional de Valores – Bolsas y Mercados Argentinos

Presente

Ref.: Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas

“Induplack S.A. Serie I”

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de Emisor de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas “Induplack S.A. Serie I”, a los efectos de solicitarles se publique en el día de la fecha, por un día, el texto que transcribimos a continuación:

Pago de Servicio Nro. 1

Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas “Induplack S.A. Serie I”

Induplack S.A., en su carácter de emisor de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas “Induplack S.A. Serie I”, de acuerdo al prospecto de emisión, aprobado por la CNV con fecha 23 de Noviembre de 2018, comunica a los Señores Tenedores de las mencionadas que, en cumplimiento de los términos y condiciones de las mismas, se procederá al Pago del Servicio cuya Fecha de Pago es el día 04 de Marzo de 2019, en los siguientes términos:

Pago de Servicio:	1
Moneda de Pago:	Dólares
Período de interés:	04.012.2018 – 04.03.2019
Valor Nominal Emitido:	u\$ 700.000
Valor Residual Emitido:	u\$ 700.000
Amortización de Capital:	0,0

Nuevo Valor Residual:	u\$ 700.000
Intereses Pagados:	u\$ 18.375
Pago Total:	u\$ 18.375
Tasa de Interés del período:	2,6250%
Tasa de Interés anual:	10,50%

Los términos utilizados en mayúsculas en el presente y que no se encuentran expresamente definidos, tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Prospecto.

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en su carácter de Agente de Registro y Pago, en su domicilio de 25 de Mayo 362 PB, Ciudad de Buenos Aires, en horario de 10 a 15 hs, quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Sin otro particular, los saludamos atentamente



Emanuel L'abbate

Apoderado

Induplack S.A.